

§. II.

Como en este párrafo confiesa vd. que se dexó llevar del mal humor, le absuelvo de las culpas que la ira le hizo cometer, pero le amonesto que jamas use de un language que pueda deshonorarle y atraerle titulos vergonzosos. Siempre que tuviese tentacion de reinciir, acuérdesese que el antídoto de la ira es la paciencia, y no eche en olvido que así como yo sufro sin chistar los abortos de su númen (en honra y gloria de su Señora Dulcinea) del mismo modo ha de engullir *velis nolis* las extravagancias ó desaliños del mio; advirtiéndole (por si no le fuese posible contener su genio súbito) que por más que su pluma de Buho me zahiera nunca logiará alterar mi estoicismo, como le insinué en las líneas 7, 8 y 9 de la pág. 150 del núm. 38.

§. III.

Vd. afirma en este párrafo que yo dixé que *las fatigas y primeros ensayos de un estudioso principiante deben recom- pensarse*. Anigo K. N, si vd. hubiese leído mi carta con reflexion y cachaza no me habria levantado un falso testimonio. Si Señor, un falso testimonio; pues epilogado el quarto párrafo de mi carta, dice *que el literato que no carece de prudencia racional, si nota algun desliz en las tareas literarias de un estudioso principiante, lo corrige con dulzara y agrado, y no con un libelo*. Vea vd. pues quán diferente es este sentido del que le ha dado: pero no es esta la única vez que por partir de golpe y á ciegas ha invertido el órden de mi discurso.

§. IV.

Aquí me pregunta vd. por qué poetizo mis pensamientos, y por qué los publico, siendo así que dixé que *mi ambicion no llegó jamas al extremo de desear un infimo lugar en el Parnaso*. Mis principios é inclinacion son quienes me estimulau á trasladar al papel mi pensamientos quando en los ratos de ociosidad me veo favorecido de las Musas: y si los publico es porque me impele á ello no el deseo de adquirir renombre como vd. piensa, sino la ventaja que he recono-

